

RESOLUCIÓN N° 11 /2018

VISTO:

El art. 54 y s.s. de la C.O.M. y en concordancia con el Reglamento Interno del Cuerpo Legislativo;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario la determinación de autoridades de este Honorable Concejo Deliberante;

Por todo lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1: Modifíquese el artículo N° 1 de la resolución N° 03/2018, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1: *Designar en el cargo de Presidente del H.C.D. a la Lic. María Cecilia Baldrich y para que la Vicepresidencia Primera sea ejercida por el edil Fernando Pedro Lagraba cediendo la Vicepresidencia Segunda al bloque que integra la primera minoría, recayendo en el Cr. Javier Leonardo Dupráz. Asimismo, la presidencia del Bloque de concejales de Unión Por Las Varillas será ejercido por el concejal Prof. Joaquín Pablo Vigliocco, la presidencia*

del Bloque del Frente Social Más Por Las Varillas por la concejal Cra. Claudia Andrea Tartaglini y la presidencia del Bloque de Todos Por Las Varillas por el edil Abog. Norberto Raúl Bertorello”.-

Artículo 2: Dese al Registro Municipal y archívese.-

**APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.-**

MARINA DANIEL

Secretaria H.C.D

Municipalidad de Las Varillas

MARÍA CECILIA BALDRICH

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas